



UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD

SAN ANTONIO DE CORTES, HONDURAS



Constancia

El suscrito Jefe de la Unidad de Medio Ambiente por medio de la presente

HACE CONSTAR

Que durante el **MES de Julio año 2,017** se realizaron las siguientes actividades.

- 1)- visitas a comunidades afectadas por lluvias (entrega de zinc)
- 2)- inspección Aldea quebrada seca (daños en los vados por aguas fluviales)
- 3)- Evaluación de daños por (vientos rachados) Aldea Los Potrerillos)
- 4)- visita a la Aldea los Potrerillos (entrega de laminas de zinc a viviendas afectadas por las lluvias) .
- 5)- Entrega de laminas a la Aldea Buenos Aires afectada por vientos rachados) .
- 6)- Inspección Aldea La Chachona, motivo contaminación y cría de cerdo.
- 7)- Inspección Barrio Plan de la Cruz , motivo: contaminación y cría de cerdos.
- 8)- Inspección Aldea Colmenas (Revisión al centro de recolección de agua potable.
- 9)- Evaluación de daños deslizamiento B. Bella Vista.
- 10)- Inspección Puente Amapa.
- 11)- Recorridos frecuente con el camión recolector de basura.

REUNIONES CON INSTITUCIONES.

VISION MUNDIAL / COPECO/ SANAA/ WETER FOR PEOPLE/MUNICIPALIDAD.



JEFE DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

[JEFE DE MEDIO AMBIENTE]

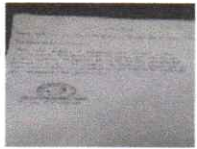







UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD

SAN ANTONIO DE CORTÉS, HONDURAS



Municipalidad de San Antonio de Cortés

No	Servicio Prestado	Procedimiento	Requisitos	Tasa	Formato
1)	Autorización para aprovechamiento corte de arboles.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección del lugar donde se encuentra el árbol. 2. Llenado de formato solicitud de corte. 3. Pago del 1% del valor comercial a tesorería municipal. 4. Autorización de aprovechamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solvencia municipal 2. Cumplimiento de medidas ambientales establecidos en solicitud de corte de arboles 3. Constancia de patronato del lugar que corresponda 	1% del valor comercial	  
2)	constancias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección visual. 2. punto de GPS. 3. Evaluación de las medidas Ambientales en el lugar de interés, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solvencia municipal. <p>Cedula de identidad</p>	LPS 50:00	
3)	Educación Ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Comunicación verbal. 2 Ley Ambiental. 3 Ley forestal. 	Interés a la información.	=00	
4)	Levantamiento de información de desastres naturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Inspección en el lugar afectado. 2 información es datos de familias afectadas. 3 puntos GPS. 4 Elaboración de EDAM. 	Daños y desastres.	=00	

[JEFE DE MEDIO AMBIENTE]

